



Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Interior, dialogo social y Simplificación Administrativa.

Estimada Sra.

La Asociación de Técnicos de Protección Civil de Andalucía (ATPCA), la cual presido, le dirige el presente escrito de agradecimiento y muestra sincera de felicitación por el apoyo que desde la Consejería de la Presidencia han mostrado con la Protección Civil Local y su voluntariado.

Nuestros asociados, son actualmente profesionales de la protección civil que han salido mayoritariamente del voluntariado de protección civil de los municipios Andaluces y de los cuales dependen las Agrupaciones del Voluntariado de Protección Civil de sus respectivos Municipios.

El trabajo, el tesón y la perseverancia han sido desde aproximadamente desde los años 1982-1990 hasta hoy los inicios de nuestra Protección Civil Local.

El hecho de que en las próximas semanas podamos ver aprobado por el Gobierno de Andalucía, este proyecto de Decreto que se ha sometido a información pública, desde el pasado jueves 5 de octubre, tras su publicación en BOJA, supone para nosotros un sueño cumplido y un paso muy importante para la Protección Civil de Andalucía.

Creemos que tanto para el voluntariado local de protección civil, como para los Técnicos que profesionalmente estamos comprometidos a ello, supone un gran avance y consolidación de este esencial Servicio Público.

Sabemos que ahora sí, las competencias locales y su organización en la protección civil pueden ser una realidad homogénea, eficaz e integradora del ciudadano en la Seguridad Pública del Municipio.

Nos planteamos también sumar nuestra pequeña aportación en lo relativo a alegaciones. Concretamente creemos que sería oportuno que, en la uniformidad, además del distintivo "voluntariado" éste pudiera portar su especialidad profesional en el caso de tenerla.

ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE ANDALUCÍA.
Inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía. Núm. 10.333, Sección 1. C.I.F. G - 72220171
Calle Alarife Francisco Gutiérrez, s/n, 70, 29200 Antequera, Málaga

	Código único de verificación: 42428714260272	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma		FECHA 01/11/2023

		01/11/2023 12:56	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN			



Nº Reg. Entrada: 2023999013296580. Fecha/Hora: 01/11/2023 12:56:24



En estos años y especialmente tras el "Covid" hemos incorporado numerosos efectivos que son profesionales de áreas diferentes y que suman al equipo humano cuando están activados los Planes Locales de Emergencias. Tal es el caso de los Trabajadores Sociales, Médicos, TES, Policías, Militares, funcionarios locales...

En los Planes Territoriales de Emergencia Locales, los incluimos como apoyo a los Servicios Operativos de: Seguridad, Sanidad, Intervención, Logístico o Social.

Proponemos que también puedan ser portadores en su uniformidad de sus especialidades profesionales que los habilitan para el ejercicio especializado de sus labores de apoyo. Creemos que esto facilitaría enormemente su acción en emergencias.

Darles las gracias de nuevo y seguir ofreciendo nuestro apoyo y trabajo para continuar impulsando la protección de personas, bienes y medio ambiente en los Municipios Andaluces.

En la ciudad de Jerez a 01 de Noviembre de 2023

EL PRESIDENTE

Fdo.

ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE ANDALUCÍA.
Inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía. Núm. 10.333, Sección 1. C.I.F. G - 72220171
Calle Alarife Francisco Gutiérrez, s/n, 70, 29200 Antequera, Málaga

	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma		FECHA 01/11/2023

		01/11/2023 12:56	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN			